



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16734 05/09/2017 46051

AUTOR/A: SAURA GARCÍA, Pedro (GS); GONZÁLEZ VERACRUZ, María (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, se informa que la Confederación Hidrográfica del Segura del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y está tomando las medidas necesarias de limpieza y acondicionamiento en los cauces de la Cuenca del Segura de acuerdo con las previsiones de posible gota fría en el sureste peninsular.

Así, se ha actuado sobre las ramblas costeras principalmente en reparación de taludes, colocación de escolleras y desbroces para mejorar la evacuación de aguas durante las tormentas. Algunos de los cauces en los que se ha intervenido son la rambla del Albujón y el canal D7 en Los Alcázares (Murcia) (que ha sido restaurado). También se ha recuperado la capacidad hidráulica del río Segura y sus afluentes principales, el río Mula y el Guadalentín, mediante la consolidación de márgenes que se vieron afectados en las anteriores avenidas y desbroce de vegetación invasiva, centrados en los puntos más conflictivos de estos cauces. Se ha reservado, además, una partida para actuar durante las próximas semanas en alguna zona en la que se detecte que procede reforzar la intervención.

Además, para disponer de información instantánea de precipitaciones y caudales, entre otras variables, se han acondicionado y reparado sistemas e instalaciones del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) de la Confederación Hidrográfica del Segura.

La ejecución de las medidas citadas se inició en marzo de 2017.

Se destacan, a continuación, las actuaciones de limpieza y mantenimiento realizadas por la Confederación Hidrográfica del Segura, en concreto para los cauces de dominio público hidráulico en la cuenca del Mar Menor:

Actuaciones en ramblas afluentes a la rambla de Benipila:

 Rambla de los Puertos zona de Los Díaz: limpieza de arrastres y acondicionamiento del cauce en unos 500 m², reparación del muro de escollera y barandilla de madera existentes y ampliación del cuenco amortiguador con escollera hormigonada.



- Rambla de la Torre: prolongación del muro de protección del margen con escollera existente en 41 m más y acondicionamiento y limpieza del cauce en 1.130 m².
- Rambla de la Torre; zona de Los Rincones: construcción de un muro de protección del margen con escollera en 88 m.; acondicionamiento del cauce para acceso a la obra por el mismo y acondicionamiento del cauce en 1.000 m² además de la ampliación del cuenco amortiguador con escollera hormigonada.

Actuaciones en la rambla del Albujón: La mayor parte de las actuaciones llevadas a cabo comprenden principalmente el tramo comprendido entre la carretera de acceso a la población de El Albujón (Murcia) (RM-E33) hasta la carretera de Torre-Pacheco (Murcia) (F-51). Posteriormente se realizaron unas actuaciones aisladas desde la carretera de Torre-Pacheco hasta su desembocadura. Las actuaciones básicas han sido las siguientes:

- Reconstrucción de taludes: aporte de tierras en los márgenes de la rambla, donde horadó la acción erosiva del agua por escorrentía superficial. Se han aportado tierras procedentes del lecho de la rambla y de tierras procedentes de acopio.
- Reparación de socavones en el cauce: reconstrucción de taludes afectados por las turbulencias desarrolladas en el cauce que provocaron el descalce en los pies de los taludes en ambos márgenes. Se aportaron tierras procedentes del lecho de la rambla y de tierras procedentes de acopio.

Madrid, 14 de noviembre de 2017

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL 14 NOV. 2017 20:39:27

Entrada 55561